



RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro de la Demarcación de Costas en Galicia - 000005156
 Fecha y hora de registro en: 24/05/2022 13:13:33 (Horario peninsular)
 Fecha presentación: 24/05/2022 12:55:06 (Horario peninsular)
 Número de registro: REGAGE22e00020388013
 Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
 Enviado por SIR: No

Interesado

CIF:	P1506900H	Razón Social:	CONCELLO DE PONTECESO
País:	España	Municipio:	Ponteceso
Provincia:	Coruña, A	Dirección:	RUA CONCELLO, 18
Código Postal:	15110	Teléfono:	
Canal Notif:	Dirección postal	Correo:	
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
 Resumen/Asunto: SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO EN TERRENOS SITUADOS EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE PONTECESO
 Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Ayuntamiento de Ponteceso - L01150682 / Entidades Locales
 Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Demarcacion de Costas de Galicia A Coruña - EA0043350 / Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
 Ref. Externa:

Adjuntos

Nombre: Justificante_SIR.pdf
 Tamaño (Bytes): 246.698
 Validez: Original
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-5037-e8c8-28fa-460c-9262-db26-ad2d-55ad
 Hash: e77325dd61cdf4028404c79984edec5e3fee2c1a
 Observaciones:

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana, <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-6b9f-af26-7e2e-4578-9faf-5f36-c0ea-8897

24/05/2022 13:13:33 (Horario peninsular)

Nº REGISTRO

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

REGAGE22e00020388013

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original

Adjuntos

Nombre: Solicitud asinada polo alcalde.pdf
 Tamaño (Bytes): 241.383
 Validez: Original
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-7707-36bb-e468-4055-8d1f-981e-b88d-5eb8
 Hash: c8e48f8ca84e633ec56322ae1807bd484f48e7df386c81db34391cd269daf328
 Observaciones:

Nombre: Proxecto básico.pdf
 Tamaño (Bytes): 7.615.889
 Validez: Copia
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-faf2-3e5b-a77d-424c-95d1-c74f-687d-6f85
 Hash: 5f30b84870fc50eefa9e57d1f8359015a612155842cd5140540833ea2af1e846
 Observaciones:

Nombre: ficheroTecnico_metadatado.xml
 Tamaño (Bytes): 4.656
 Validez: Original
 Tipo: Fichero Técnico Interno
 CSV: GEISER-e713-b911-21b9-4cd8-a1a3-3b52-c457-3038
 Hash: 4e58e7051be12c494e2908875ce1d19c2a3fb9a561c84fbb1bbbb1ace6149f3e60d29446e9c141495070b7cb16f47549032e8d61bb0a0c2aea616efb4fd67b4f
 Observaciones:

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-6b9f-af26-7e2e-4578-9faf-5f36-c0ea-8897	24/05/2022 13:13:33 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE22e00020388013	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN/XUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Número de registro salida/Número de rexistro saída: 202290000000318
 Fecha y hora/Data e hora: 24-may-2022 12:55:28
 Oficina/Oficina: 000011540-Registro General del Ayuntamiento de Ponteceso

Interesado/Interesado

NIF/NIE/CIF:	P1506900H CONCELLO DE PONTECESO	Código postal/ Código postal:	15110
		País/País:	España
		Teléfono/ Teléfono:	
Dirección/ Enderezo:	RUA CONCELLO, 18	Municipio/ Concello:	Ponteceso
		Provincia/ Provincia:	A Coruña
		Canal Notif./ Canle Notif.:	Dirección postal

Correo electrónico/Enderezo electrónico:

Información del registro/Información do rexistro

Asunto/ 7-SOLICITUDES
 Asunto:
 Resumen/ SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO EN TERRENOS SITUADOS EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE EN
 Resumen: EL MUNICIPIO DE PONTECESO
 Entidad registral de destino/ 000005156 - Registro de la Demarcación de Costas en Galicia
 Entidade rexistral de destino:
 Unidad de tramitación de destino/ EA0043350 - Demarcacion de Costas de Galicia A Coruña

No acompaña documentación física ni otros soportes/Non achega documentación física nin noutros soportes

Documentos anexos/Documentos anexos

Nombre/Nome	Validez/Validez	Tipo/Tipo	HASH
-------------	-----------------	-----------	------

Se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de presentación de documentos./Exténdese o presente recibo a efectos de acreditación de presentación de documentos.

Nombre/Nome	Validez/Validez	Tipo/Tipo	HASH
Solicitud asinada polo alcalde.pdf	ORIGINAL	DOCUMENTO ADJUNTO	yOSPjKhOYz7FYyKuGAe9S E9I5984bIHbNDkc0mna8yg=
Proxecto básico.pdf	COPIA	DOCUMENTO ADJUNTO	XzC4SHD8UO76nIfR+DWQ FaYsFVhCzVFAVAgz6irx6E Y=



Teléf.: 981 714 000
Fax: 981 715 028
sede.ponteceso.gal
www.ponteceso.gal
CIF: P1506900H
REL:01150682
RELG:MU2000/15

CONCELLO DE PONTECESO
Rúa Concello, 18 – 15110 PONTECESO (A Coruña)

SOLICITUDE

Xunto achégolle o proxecto básico redactado polo enxeñeiro de Camiños, Canles e Portos, Pablo Blanco Ferreiro, colexiado número 22.992, de maio 2022, coa finalidade de tramitar diante da Demarcación de Costas de Galicia, a solicitude para a concesión de uso de terreos situados no Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) no núcleo de Ponteceso, para darlle un uso público, recreativo, lúdico e deportivo ó aire libre.

Ponteceso, 23 de maio de 2022

O alcalde

(Asinado dixitalmente)

Xosé Lois García Carballido

Ministerio para la Transición Ecológica
Dirección General de Sostenibilidad de la
Costa y del Mar.
Demarcación de Costas de Galicia
S. Pedro de Mezonzo, 2
(esq. Av. Finisterre)
15071- A Coruña

PONTECESO – A CORUÑA

PROYECTO BÁSICO PARA LA:

SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO EN TERRENOS SITUADOS EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE PONTECESO

AUTOR: **Pablo Blanco Ferreiro**
Ingeniero de Caminos, C. y P.
Col. Nº.: 22.992

FECHA: **MAYO DE 2022**



MEMORIA

ESTUDIO TÉCNICO GALLEGO S. A.

**PROYECTO BÁSICO PARA LA:
SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO EN TERRENOS SITUADOS EN DOMINIO
PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE PONTECESO
– NÚCLEO DE PONTECESO –**

(PONTECESO - A CORUÑA)

I.- ANTECEDENTES

Se redacta el presente Proyecto Básico a petición del Excmo. Ayuntamiento de PONTECESO, con la finalidad de presentar, ante la Demarcación de Costas de Galicia, la solicitud para la tramitación de la concesión de uso en terrenos situados en Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) en el núcleo de Ponteceso.

II.- OBJETO DE LA SOLICITUD

El núcleo urbano de Ponteceso cuenta con terrenos situados dentro del Dominio Público Marítimo Terrestre, los cuales se encuentran altamente antropizados, muy alterados por la construcción del paseo fluvial y que han perdido el carácter de dominio público marítimo terrestre.

Con tal motivo, se pretende la concesión de ocupación de los mismos para uso público, recreativo, lúdico y deportivo al aire libre.

MEMORIA

III.- DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DE SOLICITUD

La superficie total objeto de la presente solicitud de concesión es de 10.470 m².



Ámbito de la solicitud de concesión

Se anexa un reportaje fotográfico del estado actual de estos terrenos.

A efectos de definir los terrenos referidos, se adjuntan, también, planos en los que se indican los deslindes del DPMT y de la zona de servidumbre de protección.

IV.- ESTADO ACTUAL DEL ÁMBITO DE LA SOLICITUD

Actualmente el ámbito objeto de solicitud de concesión de uso, tal y como se especificaba en el apartado anterior, se encuentra urbanizado. Se localizan aquí los siguientes elementos:

- Paseo: 525 m²
- Parque: 5.250 m²
- Parque infantil: 175 m²
- Paseo pilotado: 255 m²
- Carretera: 700 m²
- Aceras: 450 m²
- Alumbrado público: 32 puntos de luz
- Mobiliario urbano

V.- ALTERACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO

Los usos para los que se solicita la concesión no supondrán una alteración reseñable del Dominio Público Marítimo Terrestre, ya que son terrenos ya alterados por la Demarcación de Costas del Estado y cuyas actividades más destacables a llevar a cabo, en este sentido, serán labores de mantenimiento.

VI.- EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Del mismo modo, la obra ejecutada anteriormente en estos terrenos, y que se sitúa a una cota más elevada, anula una posible afección derivada del cambio climático al bloquear los impactos de las inundaciones que se producen en la zona.

VII.- DINÁMICA LITORAL

Ninguna de estas actividades se localizará en el mar o en la zona marítimo-terrestre, por lo que no intervendrá en ningún caso la dinámica litoral en este punto.

VIII.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTAS

El presente Proyecto Básico cumple todas las disposiciones recogidas en la Ley 22/1988, de 28 de julio de Costas y en la Ley 2/2013 de 29 de mayo de Protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988 de 28 de julio de Costas y las normas generales y específicas dictadas para su desarrollo y aplicación, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 44.7 de la Ley 22/1988 y el artículo 97 del Reglamento General para su desarrollo y ejecución aprobado por el Real Decreto, 876/2014, de 10 de octubre.

IX.- RED NATURA 2000

Indicar así mismo que la ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre que se pretende no afecta a espacios de la Red Natura 2000 o cualquiera otros dotados de figuras de protección ambiental.

X.- PRESUPUESTO

Los usos contemplados no requieren de un gasto presupuestario, salvo aquellas labores de mantenimiento necesarias para conservar el buen estado de dichos terrenos.

Ponteceso, mayo 2022
El Ingeniero de Caminos, C. y P.
Fdo.: Pablo Blanco Ferreiro

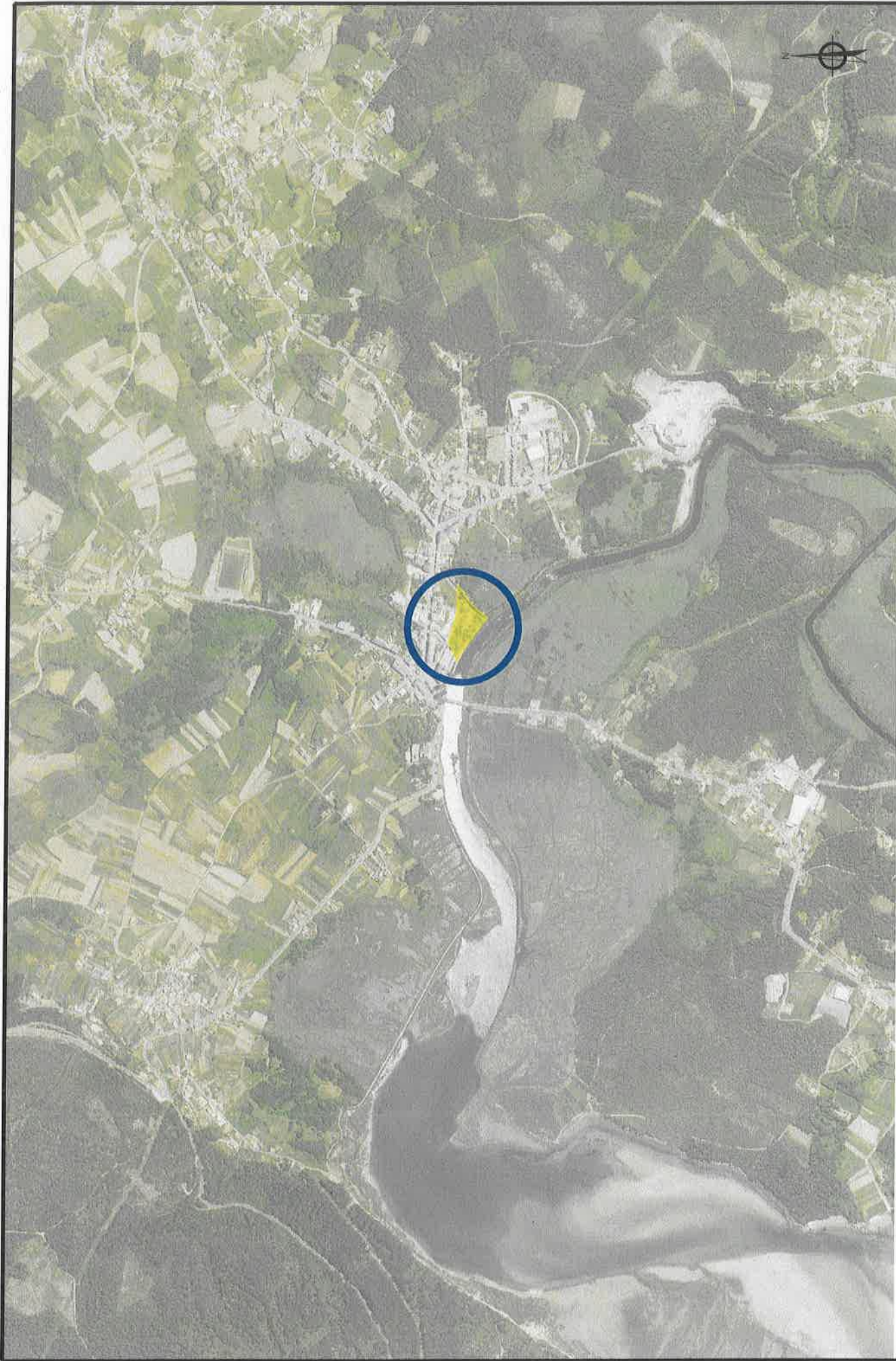
ANEXO 1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO





PLANOS

ESTUDIO TÉCNICO GALLEGO S. A.



 ESTUDIO TÉCNICO GALLEGO, S.A. TEL: 8880000570	Ayuntamiento de Ponteceso	
	Solicitud de concesión de uso en terrenos situados en Dominio Público Marítimo Terrestre en el municipio de Ponteceso	
	Fecha Mayo 2022	
	Escala 1:10.000	
	Nº 2	
	EMPLAZAMIENTO	

Ingeniero de Caminos

Roberto Blanco Ferrero
C-12345



Ing. **Esteban Blanco Ferrero**
 1750
 4

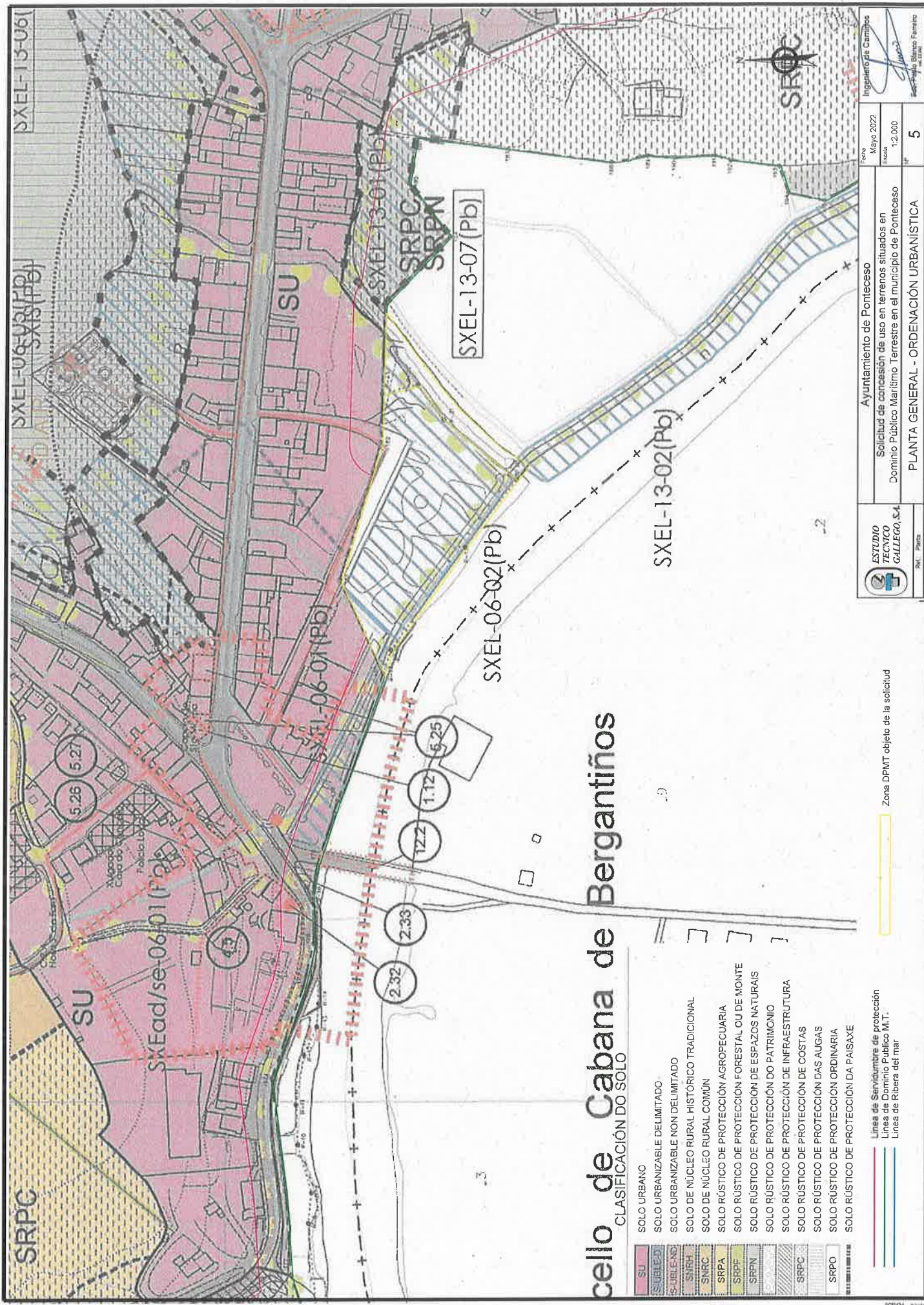
Fecha: Mayo 2022
 Escala: 1:750
 Nº: 4

Ayuntamiento de Ponteceso
 Solicitud de concesión de uso en terrenos situados en
 Dominio Público Marítimo Terrestre en el municipio de Ponteceso



PLANTA GENERAL

- Línea de Servidumbre de protección
- Línea de Dominio Público M. T.
- Línea de Ribera del mar
- Zona DPMT objeto de la solicitud



cello de Cabana de Bergantiños

CLASIFICACIÓN DO SOLO

- SU SOLO URBANO
- S-URLE-D SOLO URBANIZABLE DELIMITADO
- S-URLE-ND SOLO URBANIZABLE NON DELIMITADO
- SNRH SOLO DE NÚCLEO RURAL HISTÓRICO TRADICIONAL
- SNRC SOLO DE NÚCLEO RURAL COMÚN
- SRPA SOLO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA
- SRPF SOLO RÚSTICO DE PROTECCIÓN FORESTAL OU DE MONTE
- SRPN SOLO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE ESPAZOS NATURAIS
- SRPC SOLO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DO PATRIMONIO
- SRPC SOLO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUTURA
- SRPC SOLO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE COSTAS
- SRPO SOLO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DAS AUGAS
- SRPO SOLO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ORDINARIA
- SRPO SOLO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DA PAISAXE

Línea de Servidumbre de protección
 Línea de Dominio Público M.T.
 Línea de Ribera del mar

Zona DPMT objeto de la solicitud

ESTUDIO TECNICO GALLEGOS, S.L.

Ayuntamiento de Pontevedra

Solicitud de concesión de uso en terrenos situados en Dominio Público Marítimo Terrestre en el municipio de Pontevedra

PLANTA GENERAL - ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Fecha	Mayo 2022	Escala	1:2.000	Nº	5
-------	-----------	--------	---------	----	---

Ingeniero de Caminos

[Signature]

Boletín Profesional nº 1000

1.º Hoja nº 5 de 5
 2.º Hoja nº 6 de 6
 3.º Hoja nº 7 de 7
 4.º Hoja nº 8 de 8
 5.º Hoja nº 9 de 9
 6.º Hoja nº 10 de 10
 7.º Hoja nº 11 de 11
 8.º Hoja nº 12 de 12
 9.º Hoja nº 13 de 13
 10.º Hoja nº 14 de 14
 11.º Hoja nº 15 de 15
 12.º Hoja nº 16 de 16
 13.º Hoja nº 17 de 17
 14.º Hoja nº 18 de 18
 15.º Hoja nº 19 de 19
 16.º Hoja nº 20 de 20
 17.º Hoja nº 21 de 21
 18.º Hoja nº 22 de 22
 19.º Hoja nº 23 de 23
 20.º Hoja nº 24 de 24
 21.º Hoja nº 25 de 25
 22.º Hoja nº 26 de 26
 23.º Hoja nº 27 de 27
 24.º Hoja nº 28 de 28
 25.º Hoja nº 29 de 29
 26.º Hoja nº 30 de 30
 27.º Hoja nº 31 de 31
 28.º Hoja nº 32 de 32
 29.º Hoja nº 33 de 33
 30.º Hoja nº 34 de 34
 31.º Hoja nº 35 de 35
 32.º Hoja nº 36 de 36
 33.º Hoja nº 37 de 37
 34.º Hoja nº 38 de 38
 35.º Hoja nº 39 de 39
 36.º Hoja nº 40 de 40
 37.º Hoja nº 41 de 41
 38.º Hoja nº 42 de 42
 39.º Hoja nº 43 de 43
 40.º Hoja nº 44 de 44
 41.º Hoja nº 45 de 45
 42.º Hoja nº 46 de 46
 43.º Hoja nº 47 de 47
 44.º Hoja nº 48 de 48
 45.º Hoja nº 49 de 49
 46.º Hoja nº 50 de 50
 47.º Hoja nº 51 de 51
 48.º Hoja nº 52 de 52
 49.º Hoja nº 53 de 53
 50.º Hoja nº 54 de 54
 51.º Hoja nº 55 de 55
 52.º Hoja nº 56 de 56
 53.º Hoja nº 57 de 57
 54.º Hoja nº 58 de 58
 55.º Hoja nº 59 de 59
 56.º Hoja nº 60 de 60
 57.º Hoja nº 61 de 61
 58.º Hoja nº 62 de 62
 59.º Hoja nº 63 de 63
 60.º Hoja nº 64 de 64
 61.º Hoja nº 65 de 65
 62.º Hoja nº 66 de 66
 63.º Hoja nº 67 de 67
 64.º Hoja nº 68 de 68
 65.º Hoja nº 69 de 69
 66.º Hoja nº 70 de 70
 67.º Hoja nº 71 de 71
 68.º Hoja nº 72 de 72
 69.º Hoja nº 73 de 73
 70.º Hoja nº 74 de 74
 71.º Hoja nº 75 de 75
 72.º Hoja nº 76 de 76
 73.º Hoja nº 77 de 77
 74.º Hoja nº 78 de 78
 75.º Hoja nº 79 de 79
 76.º Hoja nº 80 de 80
 77.º Hoja nº 81 de 81
 78.º Hoja nº 82 de 82
 79.º Hoja nº 83 de 83
 80.º Hoja nº 84 de 84
 81.º Hoja nº 85 de 85
 82.º Hoja nº 86 de 86
 83.º Hoja nº 87 de 87
 84.º Hoja nº 88 de 88
 85.º Hoja nº 89 de 89
 86.º Hoja nº 90 de 90
 87.º Hoja nº 91 de 91
 88.º Hoja nº 92 de 92
 89.º Hoja nº 93 de 93
 90.º Hoja nº 94 de 94
 91.º Hoja nº 95 de 95
 92.º Hoja nº 96 de 96
 93.º Hoja nº 97 de 97
 94.º Hoja nº 98 de 98
 95.º Hoja nº 99 de 99
 96.º Hoja nº 100 de 100